



ACTA No. 68
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO FINANDINA S.A.

Siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del siete de marzo de 2.012, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal de FINANDINA, ubicada en la Carrera 19 No. 93 A – 45, la Asamblea General de Accionistas del **BANCO FINANDINA S.A.**, en adelante el Banco.

Se reunió en Sesión Ordinaria, previa convocatoria efectuada por el Gerente General, mediante comunicación escrita de fecha 14 de febrero del año en curso, dirigida a los accionistas, a la última dirección registrada en la Sociedad.

1- VERIFICACION DEL QUORUM

Se hicieron presentes, tanto en forma personal como a través de poder, los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	No. ACCIONES	PARTICIPACION
Comerciales Integrados S.A.	Carlos Vegalara Franco Representante Legal	1.813.989.536	68,2376%
International Finance Corporation	Marcos Gómez Apoderado	265.834.000	9,9999%
Motores y Máquinas S.A.	Marcela Barberena Garcés Apoderado	218.986.990	8,2377%
Finanzauto Factoring S.A.	Luis Castañeda Salamanca Representante Legal	182.318.604	6,8584%
Comercial Automotora S.A.S.	Luis Castañeda Salamanca Representante Legal	107.624.000	4,0485%
Casa Toro S.A.	Luis Castañeda Salamanca Representante Legal	69.590.141	2,6178%
TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS:		2.658.343.271	100,000%

Así mismo, asistió el señor Jorge Humberto Ríos García en su condición de Revisor Fiscal Principal del Banco, de la firma KPMG LTDA.; en representación de la Fiduciaria Bogotá S.A., Representante Legal de los Tenedores de Bonos de la Novena Emisión asistió Erika Bibiana Trujillo Peña, en la condición de apoderada, y en representación de Helm Fiduciaria S.A., Representante Legal de los Tenedores de Bonos del Primer Programa de Emisión de Bonos Ordinarios asistió Adriana Ortiz Martínez, en la condición de apoderada.

De la Administración asistieron Carlos Vegalara Franco, Presidente, y Duberney Quiñones Bonilla, Secretario General.

De acuerdo con los Estatutos del Banco, correspondió presidir la Asamblea al Presidente de la Junta Directiva Armando Vegalara Rojas. Como secretario actuó Duberney Quiñones Bonilla.

El Secretario informó que se encontraban representadas la cantidad de 2.658.343.271 acciones ordinarias de capital, equivalentes al 100% del total de las acciones suscritas y en circulación de la sociedad, quórum suficiente para deliberar y decidir de conformidad con los Estatutos Sociales.

Las constancias pertinentes sobre las calidades anotadas en cada caso obran en los correspondientes registros y documentos presentados ante la Asamblea y se tienen como parte integrante de la presente Acta para todos los efectos.

2- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día que se transcribe a continuación, el cual fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Constancia sobre la convocatoria y cumplimiento del derecho de inspección (Artículo 447 del Código de Comercio)
4. Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para someter a aprobación los Estados Financieros por parte de la Asamblea General de Accionistas
5. Informe conjunto de gestión de la Junta Directiva, el Presidente, y el Gerente General
6. Informe de Labores del Comité de Auditoría de la Junta Directiva y sobre el Funcionamiento del Sistema de Control Interno - SCI
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Examen y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2011
9. Proyecto de Distribución de Utilidades
10. Elección de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva y fijación de honorarios
11. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios
12. Lo que propongan los Señores Accionistas
13. Nombramiento de una comisión para revisar y aprobar el Acta.

3- CONSTANCIA SOBRE LA CONVOCATORIA Y CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE INSPECCION (ART. 447. C.Co).

El Secretario informó a los miembros presentes que acatando las normas legales y los Estatutos, la convocatoria a la presente Asamblea fue realizada por comunicación suscrita por el Gerente General de la Compañía de fecha 14 de febrero de 2012, de conformidad con el Artículo vigesimotercero (23) de los Estatutos Sociales, en la cual se citó para las 11:00 A.M. del 7 de marzo de 2.012, con la anticipación exigida por el Código de Comercio (Artículo 424 Inc. 2), es decir, no menos de 15 días hábiles.



Durante este mismo periodo estuvieron a disposición de los accionistas los Estados Financieros y demás documentos a que se refiere el artículo 447 del C de C. Co., dando con ello cumplimiento al derecho de inspección allí contenido.

4- AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA SOMETER A APROBACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A continuación el Secretario dio lectura al Oficio No. 2012009220-024 del 6 de marzo de 2012, mediante el cual la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2011.

5- INFORME CONJUNTO DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL.

El Presidente de la Asamblea solicitó al Secretario General dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio 2.011, el cual se transcribe a continuación:

*"INFORME CONJUNTO DE LA JUNTA DIRECTIVA,
EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS*

Bogotá, 28 de Febrero de 2012

Estimados Accionistas:

Es muy placentero presentar a ustedes el informe de actividades, los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Utilidades de 2011, un año para recordar en la historia de Finandina.

Análisis del Entorno:

La confianza en el país, la inversión extranjera y el desarrollo minero llevaron a la economía a mantener el ritmo de crecimiento, contrastando con un mercado externo turbulento, donde los países desarrollados, liderados por los europeos, han generado una gran inestabilidad en el entorno internacional. La inversión extranjera se duplicó al cierre del año y el Producto Interno Bruto creció el 5,5%. La cartera de crédito aumentó 25% y el mercado de vehículos rompió la cifra récord del año anterior al crecer 28% y cerrar con 325 mil vehículos comercializados al público, de los cuales el 62% fueron vendidos a crédito.

La inflación cerró en 3,7%; si bien estuvo dentro del rango de la meta definida por el Banco de la República, tuvo una leve aceleración hacia el cierre del año, bordeando ya el límite superior del 4%. Este hecho llevó a la autoridad monetaria a incrementar la tasa de intervención por varios meses, y cerrar el 2011 con 4,75%. La decisión propició un aumento en los costos de captación, con lo que la DTF creció de 3,5% al final del año anterior, a 5% en el cierre de 2011. El dólar se mantuvo estable y el desempleo disminuyó, para ubicarse y terminar el año en un solo dígito.

El sector financiero por su parte mostró una gran dinámica. Se otorgaron nuevas licencias, entraron competidores extranjeros, surgieron nuevas adquisiciones y fusiones, como la del ScotiaBank y el Banco Colpatria. 5 nuevos bancos comenzaron a operar y se espera que este año lo hagan otros más.

El desarrollo del sector minero, el comienzo del TLC con Estados Unidos aprobado el año anterior, así como la buena dinámica de la inversión extranjera nos hace pensar que el 2012 puede ser un año favorable. Sin embargo existe gran incertidumbre en la evolución de la

crisis europea y su impacto en el país. Proyectamos un año con buen crecimiento, un poco menor al del año anterior y un mercado de vehículos manteniendo el ritmo de 2011.

Desempeño del Banco

En 2011 cosechamos el trabajo que veníamos realizando en años anteriores.

En Febrero Finandina se convirtió en Banco. Una historia de 34 años entendiendo las necesidades de los clientes, desarrollando innovadoras soluciones de atención aunadas a un manejo conservador e impecable, nos llevaron a ser la tercera compañía del mercado en Financiación de Vehículos. Con el doble del patrimonio necesario para ser banco, el apoyo de la Corporación Financiera Internacional, brazo financiero del Banco Mundial, y con el propósito de seguir creciendo en servicios para nuestros clientes, transformamos a Finandina en Banco, donde pretendemos fortalecer los productos con un portafolio más completo e integral, que nos permita mantener nuestra filosofía de atención al cliente, focalización y excelencia.

En el 2011 cerramos con una cartera de un billón de pesos, tal vez el aspecto más simbólico del crecimiento del Banco. Colocamos más de 700 mil millones de pesos en el año, lo que nos hizo aumentar nuestra participación en el mercado. Los desembolsos de crédito crecieron 48%, mientras el mercado de vehículos lo hizo en el 28%. El saldo de cartera aumentó 36%, cuando se espera que el sistema crezca el 25%, mientras que las utilidades alcanzaron la cifra record de 29 mil millones de pesos. Se culminó la colocación de la 10ª Emisión de Bonos Ordinarios y se lanzó la 11ª, la que obtuvo un record de colocación en su primera oferta. De igual manera, las cuentas de ahorro siguen la dinámica implantada en los años anteriores al lograr un crecimiento de 80% en el saldo, y la red propia superó la cifra de los 360 mil millones de pesos captados, lo que dio estabilidad al fondeo, mejoró la buena práctica de liquidez del Banco y apoyará el crecimiento. El comportamiento de la cartera tuvo un excelente desempeño, con un índice de cartera vencida de 4,3% y una cobertura en provisiones de 124%.

Todos estos resultados llevaron a BRC Investor Services a mantener la calificación de deuda del Banco Finandina por octavo año consecutivo en BRC 1+, la mejor calificación para deudas de 1 año o menos, y AA+ la segunda mejor calificación de inversión a largo plazo.

En el campo comercial seguimos conquistando espacios. GM Colmotores renovó con el Banco la alianza Chevyleasing. Así mismo, en una nueva licitación fue escogida Finandina para ser el aliado financiero de GMICA, la alianza de camiones de General Motors e Isuzu en Colombia. Fue lanzado oficialmente el convenio con John Deere Credit, con lo que la cartera tomó una mejor dinámica. En el mes de Noviembre inauguramos una nueva oficina en Bucaramanga, y comenzamos un proceso de rediseño y ampliación de las 11 sucursales del país para ofrecer nuevos servicios.

Alcanzada la conversión a Banco, comenzamos un proceso de desarrollo de nuevos productos y actualización de la infraestructura existente. Ingresamos a Credibanco y recibimos la aceptación y aprobación para operar la tarjeta VISA, producto que estaremos lanzando al mercado en el II semestre de 2012. Así mismo actualizamos la plataforma tecnológica para operar con la más moderna versión de Signature de la prestigiosa firma Fiserv, software sobre el que corren más de 16 mil bancos en el mundo.

El Banco presentó en el ejercicio una situación jurídica y administrativa de normalidad en sus operaciones y de armonía en su relación con los empleados. Así mismo, la Sociedad cumplió con todas las leyes y las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Igualmente, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones contenidas en el presente informe y en los Estados Financieros, así como la operatividad de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos que mayormente afectan la operación de la Compañía.

En las Notas a los Estados Financieros se revela detalladamente lo estipulado en el numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio, así como las operaciones celebradas con socios

y administradores. De la misma forma, se presenta un estudio sobre los niveles, criterios, procedimientos y políticas de exposición a los riesgos asociados al negocio, entre ellos el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cuya ejecución fue verificada por la Junta Directiva y la Administración, al igual que un análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Circular Externa 052 de 2007. Así mismo, el estudio consideró los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de riesgo mencionadas.

En materia del Sistema de Administración del Riesgo de liquidez, la gestión se desarrolló en cumplimiento de las disposiciones que lo regulan. Durante el año se mantuvieron posiciones superavitarias, las cuales llevaron a que el indicador de riesgo de liquidez (IRL) mostrara una situación estable y adecuada para la estructura del Balance. En las notas a los Estados Financieros se hace una revelación más detallada de la gestión adelantada en este aspecto.

Las revelaciones antes enunciadas hacen parte integral del presente informe.

Estos resultados merecen una felicitación expresa a todos los empleados del Banco, que con su gran pasión por el trabajo, conocimiento y dedicación hicieron posible un año histórico para la Compañía.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se presentaron acontecimientos importantes que amerite destacar.

Planes para 2012:

El 2012 será el año de la consolidación de Finandina como Banco. Concentraremos nuestros esfuerzos para finalizar el desarrollo de nuevos productos y haremos su lanzamiento al mercado. Así mismo, continuaremos fortaleciendo las alianzas existentes, como aprovechando las nuevas oportunidades en el mercado, que nos permitan mantener el crecimiento que llevamos.

El buen momento por el que pasa la economía y el sector automotor, así como el desarrollo de nuevos proyectos, nos llevan a pensar que este será un exitoso año para Finandina.

Agradecemos a nuestros clientes y accionistas por haber depositado su confianza en nosotros, elemento fundamental en la consecución de estos buenos resultados.

De los señores Accionistas,

Los Miembros de la Junta Directiva:

PRINCIPALES

ARMANDO VEGALARA ROJAS
INÉS ELVIRA VEGALARA FRANCO
LUIS JOSE GIOVE MUÑOZ
CARLOS LLERAS DE LA FUENTE
JORGE CASTELLANOS RUEDA

SUPLENTES

JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA
MAURICIO SALGAR VEGALARA
ANGELA MARIA FONSECA ARANGO
MANUEL RODRIGUEZ BECERRA
JORGE URRUTIA MONTOYA

Los Administradores:

CARLOS VEGALARA FRANCO
PRESIDENTE

JORGE ALEJANDRO MEJIA GONZALEZ
GERENTE GENERAL"

A continuación el Informe fue aprobado por el 100% de las acciones representadas en la reunión, sin presentarse salvedades en contra.

6- INFORME DE LABORES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Seguidamente el Secretario dio lectura al informe de Labores del Comité de Auditoría de la Junta Directiva desarrolladas durante 2011 y sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno, cuyo texto se transcribe a continuación:

*“INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS
POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y SOBRE EL FUNCIONAMIENTO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -SCI
2011*

De conformidad con lo previsto en las Circulares Externas 014 y 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, durante el año 2011 el Comité de Auditoría cumplió con las funciones que le fueron asignadas, en especial evaluó la estructura del control interno de la sociedad y los informes presentados por los órganos de control, efectuó seguimiento a los niveles de exposición de los diferentes riesgos, analizó las pruebas de estrés practicadas al Modelo de Riesgo Crediticio, con el fin de determinar la sensibilidad de los índices de cartera vencida ante eventuales cambios significativos en las variables macroeconómicas y su impacto en el Patrimonio, examinó el nivel de cobertura de las garantías frente a situaciones de desvalorización de las mismas, evaluó los Estados Financieros del Banco, evaluó el dictamen del Revisor Fiscal y su Plan de Trabajo; analizó las propuestas de revisoría fiscal que consideró la Asamblea de Accionistas, aprobó el Plan de Auditoría y un presupuesto de \$165 millones para su funcionamiento; supervisó las funciones y actividades de la Auditoría Interna, y estableció que su función es realizada con independencia; estudió y analizó los informes presentados por la AI sobre la efectividad del Sistema de Control Interno – SCI, donde se encontraron oportunidades de mejora y cuya implementación ha sido aplicada o se encuentra en curso. El proceso utilizado por la Auditoría Interna para evaluar la efectividad del SCI consistió en validar el establecimiento de políticas, procedimientos, documentación, aprobaciones, divulgación, y capacitación relacionados con los elementos del SCI.

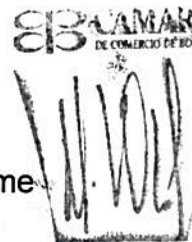
La SFC formuló algunas recomendaciones y solicitudes, en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC, particularmente frente a las políticas de calificación de Cartera Comercial y al proceso de seguimiento de la misma, las cuales han sido consideradas e implementadas por la Administración.

Los resultados de estos análisis fueron satisfactorios y se concluyó que FINANDINA cuenta con los mecanismos adecuados de administración del riesgo. Así mismo, se pudo establecer que el Banco dispone de herramientas de control interno que permiten proteger razonablemente sus activos, que las operaciones y transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas conforme a las normas legales, que hay transparencia en la información financiera y que la misma es revelada en forma apropiada, y que existen los instrumentos para verificar que los Estados Financieros revelan la situación de la empresa y el valor de sus activos.

ARMANDO VEGALARA ROJAS
Presidente”

Se indicó que el anterior Informe fue sometido a consideración de la Junta Directiva el día 24 de enero de 2012, siendo acogido en su totalidad, según consta en el Acta No. 408. La Asamblea se dio por enterada y agradeció por el informe presentado.

7- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



Por solicitud del Presidente de la Asamblea, el Revisor Fiscal dio lectura al Informe correspondiente al ejercicio de 2.011, el cual se transcribe a continuación:

"INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Finandina S.A.:

He auditado el balance general comparativo de Banco Finandina S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados comparativo, cambios en el patrimonio comparativo y flujos de efectivo comparativo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los años que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Finandina S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. *La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.*
- b. *Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.*
- c. *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.*

- d. *Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.*
- e. *Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.*
- f. *La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*
- g. *Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.*

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

*Jorge Humberto Ríos García
Revisor Fiscal de Banco Finandina S.A.
T. P. 9154-T
Miembro de KPMG Ltda.*

3 de febrero de 2012"

La Asamblea se dio por enterada del informe presentado y agradeció al Revisor Fiscal por la gestión desarrollada.

8- EXAMEN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.011.

El Presidente del Banco dio lectura al Balance General, al Estado de Resultados de la Compañía, así como al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al año 2011, de los cuales destacó las cifras más importantes del ejercicio. El Presidente propuso omitir la lectura de los demás Estados Financieros y notas anexas al Informe entregado, dado que dicha documentación estuvo a disposición de los interesados durante el término de Ley y fue entregada a los presentes. La propuesta fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

A continuación, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2011, los cuales una vez sometidos a votación fueron aprobados por el 100% de las acciones representadas en la reunión.

En consecuencia, el Presidente declaró aprobados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.011, los cuales hacen parte integral de la presente Acta para todos los efectos.

9- PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Seguidamente el Presidente dio lectura al Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por la Junta Directiva, el cual se transcribe a continuación:

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
AÑO GRAVABLE 2011**
(Expresado en pesos Colombianos)

Utilidad antes de Impuesto de Renta	\$ 45.240.762.471
Provision Impuesto de Renta	16.193.000.000
	<hr/>
Utilidad Neta Distribuible	29.047.762.471
Reserva para Obras Sociales y/o Inversiones	700.000.000
Reserva por Valoracion de Inversiones	448.053.000
Reserva Por exceso de Depreciación Fiscal Vs Contable	30.299.000
Reserva para cubrir posibles Perdidas en el Valor de los Activos	6.778.522.000
Reserva para Futuros Ensanches	6.000.000.000
Reserva para Incrementar Capital de Trabajo	9.696.397.250
	<hr/>
TOTAL A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	<u>52.701.033.721</u>

DISTRIBUCION PROPUESTA:

Para constituir Reserva Legal.	\$ 29.047.762.000
Para constituir Reserva por Valoración de Inversiones (Decreto 2336 de 1996).	183.731.019
Para pagar un Dividendo en Efectivo a razón de \$2,0 por cada una de las 2.658.343.271 acciones en circulación al 31 de diciembre de 2011 y se cancelarán en un solo contado el 29 de junio de 2012	5.316.686.542
Reserva para cubrir posibles Perdidas en el Valor de los Activos	6.778.522.000
Reserva para Futuros Ensanches	6.000.000.000
Reserva para Incremento Capital de Trabajo	4.574.332.160
Reserva de utilidades repartibles destinables para Donaciones, Obras Sociales y/o Inversiones en Desarrollo Científico y Tecnológico a disposición de la Junta Directiva.	800.000.000
	<hr/>
SUMAS IGUALES	\$ <u>52.701.033.721</u> \$ <u>52.701.033.721</u>

Luego de leído el anterior proyecto, el Presidente del Banco informó a los Señores Accionistas, que existía una propuesta sustitutiva de Proyecto de Distribución de Utilidades presentada por el accionista Cintesa, la cual fue explicada detalladamente y se transcribe a continuación:

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
AÑO GRAVABLE 2011**
(Expresado en pesos Colombianos)

Utilidad antes de Impuesto de Renta	\$ 45.240.762.471
Provision Impuesto de Renta	16.193.000.000
	<hr/>
Utilidad Neta Distribuible	29.047.762.471
Reserva para Obras Sociales y/o Inversiones	700.000.000
Reserva por Valoracion de Inversiones	448.053.000
Reserva Por exceso de Depreciación Fiscal Vs Contable	30.299.000
Reserva para cubrir posibles Perdidas en el Valor de los Activos	6.778.522.000
Reserva para Futuros Ensanches	6.000.000.000
Reserva para Incrementar Capital de Trabajo	9.696.397.250
	<hr/>
TOTAL A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	<u>52.701.033.721</u>

DISTRIBUCION PROPUESTA:

Para constituir Reserva Legal.	\$ 29.047.762.000
Para constituir Reserva por Valoración de Inversiones (Decreto 2336 de 1996).	183.731.019
Reserva para cubrir posibles Perdidas en el Valor de los Activos	6.778.522.000
Reserva para Futuros Ensanches	6.000.000.000
Reserva para Incremento Capital de Trabajo	9.891.018.702
Reserva de utilidades repartibles destinables para Donaciones, Obras Sociales y/o Inversiones en Desarrollo Científico y Tecnológico a disposición de la Junta Directiva.	800.000.000
SUMAS IGUALES	\$ <u>52.701.033.721</u> \$ <u>52.701.033.721</u>

Luego de deliberar y discutir los Proyectos de Distribución de Utilidades presentados a su consideración, los Señores Accionistas aprobaron por unanimidad del cien por ciento (100%) de las acciones representadas en la reunión, el Proyecto de Distribución de Utilidades Sustitutivo.

El Presidente de la Asamblea declaró aprobada la distribución de utilidades conforme a la propuesta sustitutiva presentada y transcrita anteriormente.

10- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

El Presidente de Finandina informó que se había presentado la siguiente propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva del Banco para el periodo 2012-2013, compuesta por los miembros actuales de la Junta, acompañada de una comunicación en la que los postulados manifestaban su aceptación para ser



incluidos en ella y afirmaban cumplir con los requisitos de independencia de que trata la ley:

Principales

**ARMANDO VEGALARA ROJAS
INES ELVIRA VEGALARA FRANCO
LUIS JOSE GIOVE MUÑOZ
CARLOS LLERAS DE LA FUENTE
JORGE CASTELLANOS RUEDA**

Suplentes

**JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA
MAURICIO SALGAR VEGALARA
ANGELA MARIA FONSECA ARANGO
MANUEL RODRIGUEZ BECERRA
JORGE URRUTIA MONTOYA**

A continuación, el Presidente de la Asamblea sometió a votación la plancha presentada, la cual fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

Como honorarios para la Junta Directiva, el Presidente del Banco propuso la suma de Un Millón Cuarenta Mil Pesos (\$1.040.000.) moneda corriente por cada sesión, propuesta que fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

Se deja expresa constancia que el 100% de los Directores designados tienen la condición de miembros independientes, con lo cual se cumple con las disposiciones legales que regulan a los emisores de valores.

11. ELECCION DEL REVISOR FISCAL Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

Una vez se retiró de la reunión el representante de KPMG LTDA., el Presidente del Banco explicó que desde hacía quince (15) días hábiles reposaba en la Secretaría General del Banco, una propuesta enviada por KPMG LTDA., para desempeñar el cargo de Revisores Fiscales del Banco. Agregó que dicha propuesta de los actuales revisores fiscales, fue estudiada y analizada por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva reunido el día 24 de enero de 2012, en el cual dicho órgano tuvo oportunidad de verificar que la misma cumplía con los requisitos legales y con las disposiciones contenidas en la Circular Externa 054 de 2008, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se deja constancia que no se presentaron más propuestas para ejercer dicha función.

En consecuencia la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, sometió a consideración y votación de la Asamblea General de Accionistas la propuesta económica y de servicios de revisoría fiscal presentada.

Seguidamente, luego de algunas deliberaciones, la Asamblea aprobó por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, la propuesta económica y de servicios de la firma KPMG Ltda. para el periodo comprendido entre Abril de 2012 y Marzo de 2013, con unos honorarios anuales de Ciento Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Mil Pesos (\$158.700.000.) M.C., y una asignación mínima de 1.460 horas año, de las cuales 24 horas serán destinadas a la asistencia a las sesiones de la Junta Directiva, si fueren invitados. La firma elegida ha propuesto asignar un equipo de trabajo compuesto por 1 Socio, 1 Gerente, 1 profesional de riesgo Operativo y Riesgo de Crédito, 1 profesional especialista en Riesgo de Mercado, y otros profesionales que poseen los conocimientos, la pericia, el tiempo y la experiencia para desarrollar las labores que le corresponden a la Revisoría Fiscal, y cuyas características profesionales se describieron detalladamente en la propuesta presentada. El costo de estos profesionales se encuentra incluido dentro de los honorarios planteados. Para atender adecuadamente sus funciones, el Banco les asignará una oficina en la

sede principal con los recursos e implementos necesarios para desempeñar su labor (un escritorio, un teléfono, un fax, un computador y una impresora). La propuesta se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo Tercero, Título Primero de la Circular Básica Jurídica 7 de 1996, se hizo constar que el Banco destinará una suma no superior a \$5 millones mensuales para el suministro de viáticos y gastos de transporte, así como una suma no superior a \$5 millones mensuales para el suministro de recursos humanos, técnicos y logísticos destinados al adecuado desempeño de sus funciones, así como para cubrir gastos de tecnología, medios de comunicación, y demás elementos que serán puestos a disposición de la revisoría fiscal y de sus colaboradores.

Se deja expresa constancia que el análisis efectuado para el cálculo de la asignación de los recursos está incluido en la propuesta presentada y en el acta del Comité de Auditoría llevado a cabo para tal efecto.

12- LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES ACCIONISTAS

No habiendo más asuntos que tratar, ni asuntos nuevos propuestos por los Accionistas se continúa con el Orden del Día.

13- NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA

La Asamblea designó por unanimidad una Comisión encargada de la revisión y aprobación del Acta, la cual quedó integrada por Armando Vegalara Rojas y Luis Castañeda Salamanca.

Acto seguido, siendo las once y cincuenta (11:50 A.M.) del día 7 de marzo de 2012, el Presidente de la Asamblea levantó la Sesión, dándose por terminada y en constancia de lo en ella decidido se firma la presente Acta.


ARMANDO VEGALARA ROJAS
Presidente


DUBERNEY QUIÑONES BONILLA
Secretario

Los suscritos Armando Vegalara Rojas y Luis Castañeda Salamanca, en la condición de Miembros de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del **BANCO FINANADINA S.A.**, celebrada el siete (7) de marzo de 2012, certificamos que el texto de la misma se ajusta en un todo a lo ocurrido en la reunión, por lo cual firmamos en constancia.


ARMANDO VEGALARA ROJAS
C.C. No. 17.186.693


LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
C.C. No. 19.380.883

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6° del Artículo 11.2.1.4.57 del Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA

RAZON SOCIAL: BANCO FINANDINA S.A. o FINANDINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO, pero podrá identificarse simplemente con la sigla FINANDINA

NATURALEZA JURIDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCION Y REFORMAS: Escritura Pública No 2694 Noviembre 19 de 2010 de la notaria 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA) se denominará BANCO FINANDINA S.A. o FINANDINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO.

Resolución S.F.C. 2151 Noviembre 5 de 2010. La Superintendencia Financiera autoriza la conversión de FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO en banco, con la denominación "BANCO FINANDINA S.A.". PARÁGRAFO. La conversión que se autoriza mediante la presente Resolución, tal como lo prevé el inciso segundo del numeral 1 del artículo 66 del EOSF, no produce solución de continuidad en la existencia de la entidad denominada FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO como persona jurídica, ni en sus contratos ni en su patrimonio. Protocolizada mediante Escritura Pública No. 2694 del 19 de noviembre del 2010, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública No 2694 Noviembre 19 de 2010 de la notaria 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El Banco tendrá una duración hasta el año 2076, pero podrá disolverse antes de dicho término por cualquier causa prevista en la ley o en estos Estatutos. Igualmente, el término de duración podrá prorrogarse de acuerdo por las leyes.

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.F. 201 Febrero 10 de 2011

REPRESENTACION LEGAL: La Sociedad tendrá un Gerente General de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva, cuyo período será de dos (2) años, pudiendo ser removido en cualquier tiempo. el Gerente General quien tiene a su cargo la dirección de la Compañía, será el principal ejecutor de la sociedad y tendrá a su cargo la administración de la misma. Tendrá dos (2) suplentes, cuyo período y condiciones de elección serán iguales a las de éste y ejercerán la suplencia en el orden que determine la Junta Directiva. El último de los suplentes en el orden establecido tendrá la representación legal de la Sociedad para efectos Judiciales y Administrativos. Son funciones y atribuciones del Gerente General: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad tanto judicial como extrajudicialmente; b) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; c) Presentar con la Junta Directiva a la Asamblea general de Accionistas, el inventario y el balance general de cada cierre de ejercicio, junto con el informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad; d) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos conducentes al logro del objeto social de la compañía cuya cuantía no exceda de la que determine la Junta Directiva; f) Firmar en nombre de la sociedad los contratos de trabajo; g) Dar o recibir dinero en mutuo; celebrar los contratos que requiera el giro ordinario de los negocios del Banco, suscribir títulos valores, giros, libranzas y cualesquier otro documento y negociarlos; h) Constituir para casos especiales apoderados judiciales y extrajudiciales; i) tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para la buena marcha de la sociedad; j) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias y a la Junta Directiva; k) Presentar a la Junta Directiva balances generales de prueba y suministrarle todos los informes que ésta le solicite en relación con la empresa y sus actividades; l) Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la institución; m) Expedir el Código de Buen Gobierno en el cual se compilen todas las normas y sistemas exigidos en las disposiciones vigentes, así como los mecanismos específicos necesarios para asegurar el respeto a los derechos de todos sus accionistas y demás inversionistas en valores y presentarlo a la Junta Directiva para su correspondiente aprobación; n) Cumplir y hacer cumplir los lineamientos y principios establecidos en el Código de Buen Gobierno; o) Designar los funcionarios que con su firma pueden autorizar operaciones que comprometan a la entida; p) Nombrar y remover libremente a los gerentes de las sucursales y a los directores de las agencias, y en general a cualquier funcionario del Banco; q) Señalar las facultades de los gerentes de las sucursales y de los directores de las

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° CO234339 / N° GP0151



-Continuación del certificado de existencia y representación legal de BANCO FINANADINA S.A. Código 1-55

agencias, y aprobar el organigrama general con la determinación de los cargos permanentes que reclame el normal desarrollo de las actividades sociales del Banco; r) Impartir a los gerentes de las sucursales y a los directores de las agencias las instrucciones generales a que hayan de someterse en cuanto a los negocios, actos y operaciones que constituyen el objeto de la sociedad, y fijar las cuantías para el ejercicio de sus atribuciones; s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, los Estatutos Sociales, y las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en cuanto se relacione con el funcionamiento y actividades de la Sociedad; t) Las demás que le asignen la Junta Directiva y las que correspondan conforme a la Ley y a estos Estatutos (Escritura No. 2694 del 19 de noviembre del 2011, Notaría 25 de Bogotá D.C.).

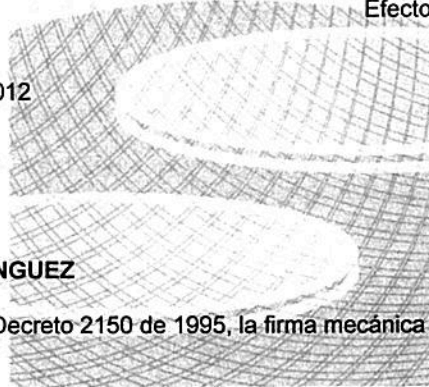
Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Carlos José Vegalara Franco Fecha de inicio del cargo: 09/03/2012	CC - 80414441	Gerente General
Duberney Quiñones Bonilla Fecha de inicio del cargo: 10/02/2011	CC - 79525711	Primer Suplente del Gerente General
Liza Juliana Villabona Beltran Fecha de inicio del cargo: 10/02/2011	CC - 37947565	Segundo Suplente del Gerente General - Representante Legal Para Efectos Judiciales y Administrativos

Bogotá D.C., jueves 22 de marzo de 2012

CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.



Superintendencia Financiera
de Colombia

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° CO234339 / N° GP0151

